

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXIII — MES XI

Caracas, viernes 25 de agosto de 2006

Número 38.508

SUMARIO

Ministerio del Interior y Justicia

Resoluciones por las cuales se ajusta el monto de Jubilación a los ciudadanos que en ellas se señalan.

Ministerio de Finanzas

Oficina Nacional de Presupuesto

Providencia por la cual se procede a la publicación de un Traspaso de Créditos Presupuestarios entre Gastos de Capital del Ministerio de Infraestructura.

Providencia por la cual se procede a la publicación de un Traspaso de Créditos Presupuestarios, que incrementa los Gastos de Capital en detrimento de los Gastos Corrientes del Ministerio de Infraestructura.

Superintendencia de Seguros

Providencia por la cual se sanciona a la Empresa Seguros Provincial, C.A., con amonestación pública.

Seniat

Providencia mediante la cual se eleva la Unidad de Tributos Internos Cagua, a sector de Tributos Internos, adscrita a la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Central.

Providencia administrativa por medio de la cual se crea la Unidad de Sujetos Pasivos Especiales de Punto Fijo, Estado Falcón, adscrita a la División de Contribuyentes Especiales de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Centro - Occidental.

Providencia por la cual se dicta la reforma parcial de la Providencia N° SNAT / INTI / GR / RCC / 0985, del 30/11/2005, que establece el Calendario de Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención para el año 2006.

Comisión Nacional de Valores

Resolución por la cual se inscriben en el Registro Nacional de Valores las acciones comunes nominativas, de C.A., La Electricidad de Caracas.

Ministerio de Turismo

INATUR

Providencia por la cual se designa a la ciudadana Mary Angela D'Amelio Guerra, Directora de Planificación Estratégica y Sistemas, de este Instituto.

Providencia por la cual se designa a la ciudadana Xiomara Scarlet Antonetty Carrasquel, Gerente Encargada de Fondos Mixtos y Propiedades, de este Instituto.

Providencia por la cual se designa a la ciudadana Frank María Medina, Gerente de Capacitación y Formación, de este Instituto.

Ministerio de Educación Superior

Resoluciones por las cuales se refrendan los acuerdos aprobados que en ellas se mencionan.

Ministerio de Educación y Deportes

Resolución por la cual se declara sin lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el ciudadano Ernesto Rodríguez.

Ministerio de Salud

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Olimar Millán Martínez, Como Directora General (E) de Salud Ambiental y Contraloría Sanitaria.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Maryluz Guillén Rodríguez, Directora de Participación Comunitaria, de este Organismo.

Ministerio de la Cultura

Resolución por la cual se designa como miembro del Consejo Directivo de la Fundación la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, a los ciudadanos que en ella se señalan.

Ministerio para la Vivienda y el Hábitat

Resolución por la cual se asigna la cantidad que en ella se menciona, a las Gobernaciones, a través de sus respectivos Institutos Regionales de Vivienda y la Alcaldía de Vargas.

Consejo Nacional de la Vivienda

Resolución por la cual se delega en la ciudadana Reina Vilma Rodríguez, las atribuciones o firma de los actos y documentos que en ella se especifican.

Tribunal Supremo de Justicia

Dirección Ejecutiva de la Magistratura

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Yaneth Carolina Omaña Sosa, como Jefe de la División de Servicios al Personal (Encargada).

Resolución por la cual se designa al ciudadano Abelardo López de Jesús, como Jefe de la División de Servicios Administrativos y Financieros y Cuentadante (Encargado).

Resolución por la cual se designa al ciudadano Ivor Manuel Slipchenco Silva, como Jefe de la División de Servicios Judiciales (Encargado).

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Solange Díaz García, como Jefe de la División de Servicios al Personal (Encargada).

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Nellizía Franca D'Augusta Vargas, como Jefe de la División de Servicios Judiciales (Encargada).

Resolución por la cual se designa al ciudadano Hernán José Mago Figueroa, como Jefe de la División de Servicios Administrativos y Financieros (Encargado).

Resolución por la cual se designa al ciudadano Albert del Valle Deriz Vallenilla, Director de Servicios (Encargado).

Resolución por la cual se designa al ciudadano Jean Carlos Esteves Reyes, como Director de Telemática (Encargado).

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Nancy Elena Urbina Hernández, como Directora de Sistemas (Encargada).

Resolución por la cual se designa al ciudadano Manuel García Chacón, como Jefe de la División de Infraestructura (Encargado).

Comisión de Funcionamiento y

Reestructuración del Sistema Judicial

Sentencias Dictadas por esta Comisión (Dres. Hermann de Jesús Vásquez Flores, Reina María Gutiérrez y Norma Alicia Romero Bruzual de Scott).

Defensoría del Pueblo

Resolución por la cual se designa a la ciudadana María Luisa de Paz Rivas, Directora de Asuntos Internacionales (Encargada), a partir del Día 28 de agosto de 2006.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
SECRETARIADO PERMANENTE
Nº: 027, Caracas, 10 de mayo de 2006

El Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 05 de mayo de 2006, en ejercicio de las atribuciones previstas en los ordinales 1º y 3º, del artículo 20 de la Ley de Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, publicada en Gaceta Oficial Nº 37.328 de fecha 20.11.01 y de acuerdo al informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

ACUERDA

Autorizar la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado: **Especialización en Gerencia de Proyectos Ferroviarios**, modalidad semi-presencial de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional, sede: Avenida La Estancia, calle Holanda, edificio UNEFA, Chuao, Municipio Chacao, estado Miranda.



COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE,

SAMUEL R. MONCADA ACOSTA

Presidente del Consejo Nacional de Universidades

ASARITA R. VENEGAS S.
Secretaría Permanente

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
SECRETARIADO PERMANENTE
Nº: 028, Caracas, 10 de mayo de 2006

El Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 05 de mayo de 2006, en ejercicio de las atribuciones previstas en los ordinales 1º y 3º, del artículo 20 de la Ley de Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, publicada en Gaceta Oficial Nº 37.328 de fecha 20.11.01 y de acuerdo al informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

ACUERDA

Autorizar la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado: **Especialización en Responsabilidad Social Empresarial**, modalidad presencial de la Universidad Metropolitana, sede: Distribuidor autopista Petare - Guaremas, urbanización La Urbina, Terrazas del Ávila, estado Miranda.



COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE,

SAMUEL R. MONCADA ACOSTA

Presidente del Consejo Nacional de Universidades

ASARITA R. VENEGAS S.
Secretaría Permanente

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
SECRETARIADO PERMANENTE
Nº: 029, Caracas, 10 de mayo de 2006

El Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 05 de mayo de 2006, en ejercicio de las atribuciones previstas en los ordinales 1º y 3º,

del artículo 20 de la Ley de Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, publicada en Gaceta Oficial Nº 37.328 de fecha 20.11.01 y de acuerdo al Informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

ACUERDA

Autorizar la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado: **Especialización en Gerencia de la Ciencia y la Tecnología**, modalidad semi-presencial de la Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín, sede: Circunvalación Nº 2, esquina avenida Guajira, Maracaibo, estado Zulia.



COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE,

SAMUEL R. MONCADA ACOSTA

Presidente del Consejo Nacional de Universidades



ASARITA R. VENEGAS S.
Secretaría Permanente

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
SECRETARIADO PERMANENTE
Nº: 030, Caracas, 10 de mayo de 2006

El Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 05 de mayo de 2006, en ejercicio de las atribuciones previstas en los ordinales 1º y 3º, del artículo 20 de la Ley de Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, publicada en Gaceta Oficial Nº 37.328 de fecha 20.11.01 y de acuerdo al Informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

ACUERDA

Autorizar la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado: **Maestría en Educación, mención: Enseñanza de la Física**, modalidad presencial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, sede: Instituto Pedagógico de Maracay "Rafael Alberto Escobar Lara", avenida L. Delicias, Maracay, estado Aragua.



COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE,

SAMUEL R. MONCADA ACOSTA

Presidente del Consejo Nacional de Universidades



ASARITA R. VENEGAS S.
Secretaría Permanente

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
SECRETARIADO PERMANENTE
Nº: 031, Caracas, 10 de mayo de 2006

El Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 05 de mayo de 2006, en ejercicio de las atribuciones previstas en los ordinales 1º y 3º, del artículo 20 de la Ley de Universidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, publicada en Gaceta Oficial Nº 37.328 de fecha 20.11.01 y de acuerdo al Informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.